

ACUERDO No. 017

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo Nro. 227 de 22 FEB de 2018, el señor Secretario General de la Presidencia de la República del Ecuador, autoriza al Ministro de Agricultura y Ganadería, la comisión de servicios con remuneración en el exterior del 09 al 18 de febrero de 2018, con el fin de participar en calidad de Jefe de Delegación en el "41° período de sesiones del Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)", en la ciudad de Roma – República Italiana, en el período del 13 al 14 de febrero de 2018; y, desarrollar reuniones bilaterales con diferentes instancias, tales como la Embajada del Ecuador en Italia, la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Políticas Forestales Italiano, así como visitas técnicas a Institutos de investigación agropecuaria.

QUE mediante Decreto Ejecutivo Nro. 131 de 23 de febrero de 2007, publicado en el Registro Oficial Nro. 35 de 7 de marzo de 2007, los Ministros de Estado dentro de su competencia podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

En uso de las atribuciones y facultades legales.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Designar a la doctora Mariuxi Lorena Gómez Torres, Viceministra de Agricultura y Ganadería de esta Cartera de Estado, para que me subrogue en el ejercicio de las funciones de titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el período comprendido entre el 09 y 18 de febrero de 2018.

COMUNIQUESE, dado en Quito a 08 FEB. 2018



MGS. RUBÉN FLORES AGREDA
Ministro de Agricultura y Ganadería

